

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Miguel Garaulet Rodríguez y José Luis Martínez González**, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, referida a la situación actual del proyecto del traslado del Depósito Franco del Puerto de Cartagena al Polígono Industrial Los Camachos como sede de la futura Zona de Actividades Logísticas (ZAL) de Cartagena.**

Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 2016

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El depósito franco de Cartagena necesita una ampliación de forma urgente, pero su ubicación actual, dentro del núcleo urbano, limita su capacidad de crecimiento. Por ello, entendemos que procede extraerlo de su actual ubicación e instalarlo en un lugar que permita su adecuado crecimiento y con la disponibilidad de espacio para el desarrollo de todos los servicios, actuales y futuros, que dicha instalación necesita.

El acuerdo unánime, que se produjo en febrero del 2015, del que fueron partícipes tanto la administración regional y local, como la Autoridad Portuaria y las organizaciones de empresarios y comerciantes de Cartagena fue que la futura ubicación de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL) se encontrase en el Polígono Industrial de los Camachos.

Este Polígono pertenece a la Entidad Estatal de Suelo (Sepes), y según palabras del anterior consejero de Fomento de la Región de Murcia, Sr. Bernabé fechadas en febrero del año 2015, “[...] *el terreno se encuentra disponible y parte de él ha sido adquirido por empresas privadas o está en venta para el desarrollo de actividades de tipo industrial. La parte de suelo a disposición supone aproximadamente un volumen de 200 hectáreas que sería suficiente para el desarrollo de la ZAL de Cartagena [...]*”.

En el mes de julio del presente año 2016, la Consejería de Fomento de la Región de Murcia sacó a licitación servicios de consultoría, para efectuar un estudio de viabilidad técnica y económica para el desarrollo de una plataforma logística intermodal en el parque industrial de los Camachos.

Considerando los potenciales efectos positivos que el traslado tendría para la ciudad, pues generaría en ella una zona de expansión y la posibilidad de creación de espacios públicos para los barrios periféricos que ahora mismo plantean una amplia demanda de equipamientos públicos, así como los beneficios económicos, tanto en la recepción y ejecución de inversiones como en la creación de empleo, que la implantación de dicha ZAL en su nueva ubicación tendría en la comarca de Cartagena y conforme a lo anteriormente expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué conjunto de actuaciones se han realizado hasta el momento, por parte del Ministerio de Fomento o las entidades u organismos públicos asociadas al Grupo Fomento con el gobierno de la Región de Murcia, respecto a la creación de la ZAL de Cartagena?

2. ¿Qué gestiones ha realizado hasta la fecha la Entidad Estatal de Suelo (SEPES) en aras de ceder el suelo público necesario para la implantación de la futura ZAL de Cartagena?
3. ¿En qué situación se encuentra actualmente el proyecto de construcción que comprende un ramal de vía férrea de 2,8 Km que enlazaría el trazado del actual tramo Cartagena-Murcia con el Polígono de los Camachos vital para la conexión logística intermodal de la ZAL?



Miguel Ángel Garaulet Rodríguez  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos



José Luis Martínez González  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos